

Revisión del patrón juvenil de consumo de alcohol: Propuestas educativas de prevención desde la Psicología de la Salud

M^a del Rocío Guil Bozal, José Miguel Mestre Navas, Angel Marcilla Fernández, Manuel Aguilar Villagrán, Daniel González Manjón ^(*)

1. Introducción

Los distintos medios de comunicación vienen reflejando últimamente la existencia de una preocupación general sobre los niveles de consumo de alcohol que, durante los fines de semana principalmente, vienen registrando los jóvenes de Andalucía y del resto de España. Este sentir general recoge tanto la incidencia, como la prevalencia, así como los problemas relacionados con este consumo.

Según datos de la Comunidad Económica Europea (C.E.E.), España tiene casi tantos negocios de hostelería (bares, restaurantes, pubs, discotecas,...) como el resto de la C.E.E. en su conjunto. Ésto puede deberse a que somos un país eminentemente turístico, y que tenemos una importante producción de vinos, cervezas, y ciertos tipos de bebidas destiladas, aunque podemos considerar que existen otros países de la cuenca mediterránea (Vg. Grecia, Italia y Francia), también de cierto interés turístico, pero que en modo alguno alcanza esta cifra de bares, restaurantes y similares. Por otro lado, entre las diez empresas más importantes (en solvencia económica) de Andalucía, cinco están relacionadas con la producción de bebidas alcohólicas, más concretamente, de cerveza, finos, brandy

y ginebra. Todo ésto nos puede dar una idea de la importancia socioeconómica que supone el consumo de alcohol en nuestra sociedad. Tradicionalmente, los mediterráneos hemos mantenido una "cultura del vino" idiosincrásica, pero ésta parece estar siendo sustituida progresivamente por un patrón de consumo más al estilo anglosajón. Según datos aparecidos en los medios de comunicación (Euronews, TV2), el 71% de los británicos consumen alcohol diariamente con un nivel de moderado a excesivo, frente al 48% de los españoles.

Distintos estudios realizados sobre el consumo de alcohol en España (León Fuentes y col. 1990; Calafat y col. 1989; García Roldan, 1989; Quiros Corujo, 1986; Ojeda Torres, 1986; Martínez Cañavete y Barahona Fernandez, 1990; Rooney, 1990), ponen de manifiesto que la tasa de consumo diario ha ido disminuyendo, sin embargo, parece interesante destacar un aumento del consumo ocasional, es decir, durante los fines de semana, practicado de una forma compulsiva y buscando la embriaguez como fin y no como consecuencia.

Estamos ante una droga institucionalizada, legal y, hasta cierto punto, tolerada socialmente.

(*) M^a del Rocío Guil Bozal es Profesora del Área de Psicología Social (UCA), José Miguel Mestre Navas es Profesor del Área de Psicología Básica (UCA), Angel Marcilla Fernández es Profesor del Área de Personalidad y Tratamiento (UCA), Manuel Aguilar Villagrán es Profesor del Área de Psicología Evolutiva (UCA), Daniel González Manjón es Profesor del Área de Personalidad y Tratamiento (UCA).

	Hasta 12 años	13 años	14 años	15 y más
Varones	80,3 %	94,3 %	86,7 %	86,3 %
Mujeres	68,9 %	78,7 %	80,0 %	81,2 %

Tabla 1. (Fuente: Vega, A. Castaño, M. 1988)

2. Análisis de la situación

2.1. Patrones socioculturales del consumo de alcohol en jóvenes de 15 a 19 años

Desde la década de los 80 y principios de los 90 diversos estudios muestran la existencia de una serie de cambios y la instauración de nuevas pautas de consumo juvenil (Besabe y Paez, 1992; León Fuentes y col. 1990; Calafat y col. 1989; García Roldan, 1989; Quiros Corujo, 1986; Ojeda Torres, 1986; Martínez Cañavete y Barahona Fernandez, 1990; Rooney, 1990; OMS, 1987, Junta de Andalucía, 1990; Vega y Castaño, 1985). Así, parece que dicho modelo ha ido adquiriendo unas características idiosincrásicas alejadas del modelo adulto tradicional (Quiros Corujo, 1989). En este nuevo estilo de comportamiento o hábito, se pretende, de forma compulsiva, conseguir estados anormales de la conciencia; "coger el punto", "el ciego" (Vega y Castaño, 1989).

Los indicadores que muestran cambios pueden detallarse en los siguientes puntos que pasamos a comentar a continuación:

A.- Reducción de la edad del inicio del consumo de bebidas alcohólicas. De manera general, en casi toda España, esta edad oscila entre los 14 y 16 años. Es principalmente a los 16 cuando se produce la modificación en las pautas de consumo y su integración en el modelo juvenil.

Esta reducción de la edad queda registrada en distintos estudios, así Vega y Castaño (1988) encuentran los siguientes porcentajes de jóvenes que consumen alcohol con alguna regularidad (ver tabla 1).

Igualmente, Ojeda Torres (1990), en un estudio realizado con la población juvenil de Sevilla, encontró los siguientes resultados acerca de la edad del inicio de consumo de alcohol (ver tabla 2).

	%
Nunca	9,37
Antes de los 10 años	8,35
Entre los 10 y 13 años	21,59
Entre los 14 - 17 años	47,05
Entre los 18 y 19 años	1,22
No recuerda	11,81
No contesta	0,01

Tabla 2. (Fuente Ojeda Torres, 1988)

Como podemos ver, la bibliografía refleja que la mayoría de los sujetos se inician en el consumo de alcohol de una forma habitual antes de los 17 años (52,2 %) (Besabe y Paez, 1992).

En el siguiente gráfico podemos observar como, además de la reducción de la edad de inicio en el consumo, se ha producido un incremento del mismo en litros, por habitante y año, en la población española desde el año 1940 (Rooney, 1991)



Gráfico 1. (Fuente: Rooney 1991)

Sin duda alguna, este incremento en el consumo de litros por habitante y año, se debe también a la incorporación de los jóvenes que consumen alcohol durante los fines de semana.

B.- Nuevas motivaciones para el consumo. Con este tipo de uso excesivo durante los fines de semana, los jóvenes buscan los efectos psicoactivos del alcohol; en otras palabras, se prima la búsqueda de la embriaguez como fin y no como consecuencia del consumo (Besabe y Paez, 1992; Vega y Castaño, 1985).

Gili y otros (1989) encontraron las siguientes motivaciones para el consumo (ver tabla 3).

	Varones	Mujeres
Forma de celebrar algo	78,5%	82,7%
Es lo que hacen mis amigos	54,6%	46%
Sentirme alegre	31,9%	24,1%

Tabla 3 (Fuente: Lacalle, J.R., Gili, M., Giner, J., 1989)

Igualmente, en un estudio realizado por Franco y col. (1988), se puso de manifiesto cómo más del 92 % de la población juvenil sevillana consideran que beber es una forma de hacer amistad.

Por otro lado, parece ser que son los grupos más jóvenes los que más buscan los efectos psicoactivos del alcohol (Besabe y Paez, 1992; Calafat y otros 1989; Ojeda Torres, 1988; Franco y otros, 1988). Se ha cambiado el fenómeno del "quinito" por el de las

"litronas".

C.- En cuanto al tipo de bebida, es la cerveza seguida de los combinados de bebidas destiladas ("cubatas"), la más solicitada por este sector de la población, viéndose incrementada y afianzada su presencia respecto a las demás bebidas alcohólicas en dicho colectivo. Por otro lado, los estudios sobre la evolución de ventas de bebidas alcohólicas en España, muestran cómo el consumo de vino está siendo desplazado por el consumo de cerveza, seguido de los combinados.

En la siguiente tabla, según el estudio de Ojeda (1990), se detalla cómo la cerveza y los combinados ocupaban las preferencias de los jóvenes (ver tabla 4).

Como se puede ver en la tabla 4, durante los fines de semana el tipo de bebida que prevalece es la cerveza y los combinados de bebidas destiladas (ginebra y whisky fundamentalmente) con un 52,95 % y un 42,77 % respectivamente.

Si cruzamos la variable tipo de bebida alcohólica con la variable edad y frecuencia de consumo (gráficos 2 y 3), podemos observar cómo a medida que aumenta la edad, y muy probablemente la disponibilidad económica, aumenta el consumo de bebidas alcohólicas de forma diaria (Ojeda Torres, 1990, León Fuentes 1990). Igualmente, podemos observar cómo empieza a aparecer el consumo de combinados que suele tener un mayor coste, y dan al que lo consume cierto "prestigio social".

	Cerveza	Vino	Cubatas	Varias	Otros
No consume	14,66 %	53,97 %	34,83 %	63,75 %	55,40 %
Sólo lo prueba de forma ocasional (Fin de semana)	17,52 %	26,07 %	21,38 %	11,41 %	16,70 %
	52,95 %	18,74 %	42,77 %	23,83 %	26,88 %
Todos los días	14,87 %	1,22 %	1,02 %	1,02 %	1,02 %

Tabla 4 (Fuente: Ojeda Torres, 1990)

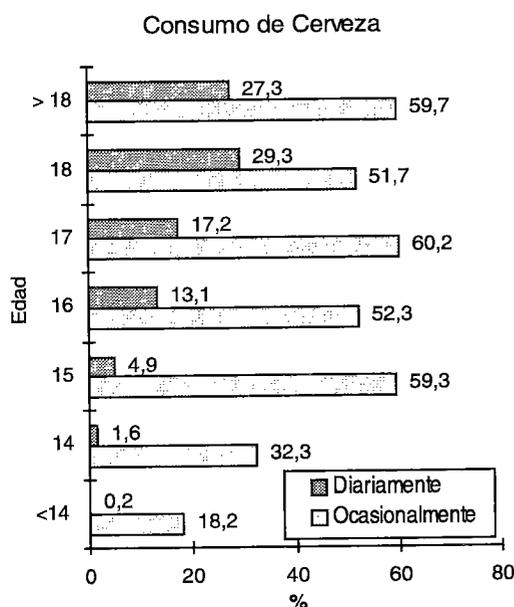


Gráfico 2

Por otro lado, a medida que el joven aumenta en edad, los hábitos de ingesta de bebidas alcohólicas se van consolidando conforme la disponibilidad económica va creciendo.

D.- Aumento del consumo de alcohol en días festivos y durante los fines de semana (desde el viernes por la tarde hasta el domingo) (gráficos 2 y 3), donde igualmente se registra un aumento del número de embriagueces, problemas de desórdenes públicos, aumento de la siniestralidad de tráfico, etc... Puede decirse que, mientras la población adulta mantiene el consumo de alcohol a lo largo de la semana en dosis consideradas como moderadas (menos de 75 c.c. de alcohol puro diario), los jóvenes tienden a consumir, en general, de forma excesiva y mayoritaria los fines de semana y los días festivos (Calafat y otros, 1989; Besabe y Paez, 1992).

E.- El contexto físico donde se realiza este consumo es fundamentalmente fuera de casa, es decir, en la calle y los bares, comúnmente denominadas "zonas de ambiente", que es donde los jóvenes "van de copas". En este contexto, la actividad de consumo es vivenciada por ellos como algo que les facilita el diálogo y les da un carácter ambulante que les permite buscar y seleccionar "ambientes" para cada grupo, así como entablar nuevas relaciones. Este patrón también lo podemos encontrar en los períodos en el que el escolar y/o el universitario se encuentra de vacaciones (verano, semana santa, navidades, etc..).

F.- El contexto social donde se produce este tipo de consumo es el de las relaciones sociales entre el grupo de iguales, pues en el ámbito familiar no se presenta de la misma forma (Besabe y Paez, 1992). Este tipo de consumo se manifiesta fundamentalmente entre los más jóvenes (14-19) observándose en ellos un considerable incremento del mismo cuando se encuentran en la calle y reunidos en grupo (como el consumo de "litronas" o las "bebecoas" playeras que están sustituyendo a las célebres barbacoas). Igualmente se observa que, en estos tipos de ambientes, hay una mayor tolerancia hacia el consumo excesivo (Lacalle, Gili y Giner, 1989).

En términos generales podríamos decir que, los escolares que pasan más tiempo con los amigos o grupos de iguales son los que consumen más alcohol. Estos serían aquellos escolares que todas las tardes, después del colegio o del instituto, en una proporción que suele ser superior al 75%, afirma consumir diariamente cerveza. En cuanto a los combinados de bebidas alcohólicas, se observa igualmente un incremento del consumo entre aquellos que se ven cada día (53,3% diariamente y 26,8 % cada semana) (Mendoza, 1986). Por otro lado encontramos cómo, un mayor consumo de bebidas aparece asociado con un menor gusto por el colegio y con una percepción menos positiva del rendimiento

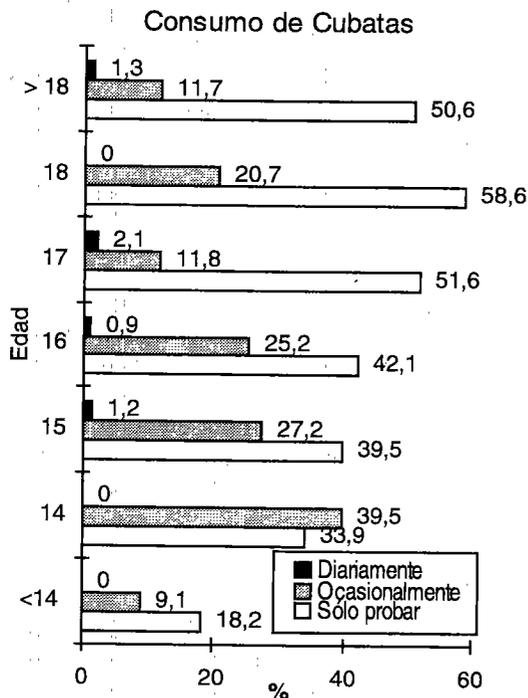


Gráfico 3

escolar o académico (Martínez Cañabete y Barahona, 1990).

Otro aspecto realmente interesante es que, el consumo de alcohol diario no suele ser práctica habitual entre los jóvenes que lo asocian a síntoma de "alcoholismo y enfermedad" y a un patrón adulto de comportamiento (Besabe y Paez, 1992).

Según Basabé y Paez (1992) el modelo actual de consumo juvenil de bebidas alcohólicas funciona como uno de los mecanismos de desarrollo de la motivación social afiliativa y del desarrollo de las capacidades del manejo de la sociabilidad entre jóvenes.

El consumo de alcohol, en el contexto de los grupos de iguales, se asocia a las necesidades de compañía y aprobación social por parte de otros. Actúa como una de las formas

de obtención de reconocimiento y status social por parte de los iguales. Podemos afirmar, junto con otros autores, que en este contexto existe una cierta "presión hacia la ingesta de alcohol", es decir, el consumo de alcohol es inducido por el propio grupo. La necesidad de integración social del adolescente unido a la permisividad, y "pasividad", hacia el alcohol son fundamentales a la hora de estudiar el problema.

G.- Por último, teniendo en cuenta el sexo, parece que los hombres empiezan a consumir antes y en más cantidad, pero a medida que la edad aumenta ambos grupos tienden a acercarse (Besabe y Paez, 1992; Ojeda Torres, 1988; Martínez Cañabete y Barahona, 1990).

La lectura de los datos obtenidos por Lacalle, Giner, Gili y Franco (1989) parece indicarnos que las mujeres han ido incorporándose recientemente en el consumo de bebidas alcohólicas, pudiéndose comprobar igualmente, como las generaciones más jóvenes se equiparan bastante a los índices dados por los varones (ver tablas 5 y 6).

Edad (años)	Bebedoras	Abstemias
18-29	92,1 %	7,9 %
30-39	83,2 %	16,8 %
40-49	81,8 %	18,2 %
50-59	67,6 %	32,4 %
60 o más	40,7 %	59,3 %

Tabla 5. (Fuente: Lacalle y otros, 1989)

Edad (años)	Bebedores	
	Varones	Mujeres
18-29	96,0 %	92,1 %
30-39	94,8 %	83,2 %
40-49	94,4 %	81,8 %
50-59	83,6 %	67,6 %
60 o más	85,4 %	40,7 %

Tabla 6 (Fuente: Lacalle y otros, 1989)

2.2. Problemas relacionados con el consumo de alcohol

La relación del hombre con el alcohol ha estado motivada por distintas razones a lo largo de la historia, llegando a configurarse en cada época unos patrones de uso más o menos propios y característico de las distintas colectividades y culturas. En la actualidad, se considera que las consecuencias derivadas del consumo de bebidas alcohólicas por el individuo, y su uso colectivo, independientemente de su carácter mayoritario o minoritario, que sea un consumo más o menos frecuente, "normal" o "social", conllevan de hecho dificultades adaptativas y en definitiva problemas para la persona y para la sociedad (Santo Domingo, 1990).

Los problemas relacionados con el alcohol tienen frecuentemente, hoy por hoy, y tras ver los nuevos patrones idiosincrásicos de la juventud, dimensiones colectivas. Los daños producidos en la colectividad por dicho consumo, afectan fundamentalmente a la salud pública. Las enfermedades causadas por el alcohol, tales como la cirrosis hepática, alteraciones y malformaciones fetales (síndrome alcohólico fetal), desestructuraciones familiares, abusos físicos y sexuales, accidentes y mortalidad de tráfico juvenil, especialmente en menores de 25 años y durante los fines de semana, así como las alteraciones y conductas antisociales (con daños materiales, ruido,...), bajas laborales y disminución del rendimiento tanto laboral como escolar, etc..., son todas ellas consecuencias sociosanitarias y educativas muy graves.

Son evidentes, pues, las posibles económicas de todos estos problemas colectivos relacionados con el alcohol, sin que por ello, nos olvidemos de la importancia que tiene también el coste de sufrimiento emocional, personal o humano que tales problemas pueden causar, directa o indirectamente, a las personas implicadas.

En lo que a los jóvenes se refiere, es fácil adivinar la relación entre el abuso de alcohol y el rendimiento escolar, pudiendo acarrear éste un incremento del absentismo y del fracaso.

Todos estos "costos" exigen que nuestra sociedad tome conciencia de que es necesaria una intervención integral desde los distintos estamentos y ámbitos para tratar de reducir, evitar y/o impedir la aparición de estas consecuencias adversas. El nuevo patrón de bebida, más parecido al anglosajón que al mediterráneo de antaño, nos hace prever que, de no tomar medidas educativas y sanitarias, estas implicaciones seguirán manteniéndose y/o aumentando en los próximos años.

3. Propuestas

La tesis central de Thomas Szasz es que al Estado no le interesa reducir el consumo de drogas. En el caso particular de nuestro país, este autor podría defender su tesis con gran virulencia, al representar la industria vinícola una gran fuente de ingresos. Nosotros preferimos pensar que las actitudes institucionales que directa o indirectamente "favorecen" el consumo, sean debidas más a la falta de conocimientos y adecuada sensibilidad personal del Administrativo, que a algún tipo de planteamiento explícito en el sentido que sea (Comas, 1992).

En nuestra sociedad se da la paradoja de que, por un lado se acepta socialmente el consumo de alcohol y por otro, se sanciona a aquellos que consumen en demasía, o que se alejan de un patrón de consumo "normalizado". Este tipo de planteamientos dificulta toda tarea de actuación y/o prevención.

Si bien es cierto que las relaciones entre los profesionales que trabajan por disminuir este problema y las instituciones no son

siempre las óptimas, es igualmente cierto que esto supone sólo una parte del problema. No podemos olvidarnos de la fuerte presencia de la publicidad del alcohol en los "mass media" (regulada igualmente por la legislación competente). Ante esta disyuntiva, tampoco la investigación ha ofrecido una respuesta clara sobre si las dificultades, a la hora de prevenir el consumo excesivo, se deben a una incapacidad metodológica y/o teórica, a una imposibilidad institucional, o quizás a ambas.

Sea como fuere, consideramos que los centros escolares son desde donde más, de alguna manera, se tiene que intentar intervenir para reducir, paliar o evitar este tipo de consumo.

La herramienta más esgrimida por diversos autores para la prevención del abuso de alcohol en estos contextos, es la Educación para la Salud, bien desde un enfoque de prevención o desde la promoción de la salud (Mendoza, 1986; Junta de Andalucía, 1992; Junta de Andalucía, 1990; Vega, 1992). Pero para que este tipo de planteamientos puedan resultar aún más útiles y eficaces, deben contar con el apoyo de las Instituciones y de unas medidas "menos flexibles" de control cuando estamos ante el alcohol (sabido es que un aumento del precio de las bebidas alcohólicas pueden llevar consigo una disminución importante del consumo de alcohol, sobre todo en estas edades).

Los programas de prevención de alcohol, bien tratando de modificar actitudes, hábitos de consumo, fomentando actitudes críticas ante la publicidad, o de otras formas, son necesarios e importantes, pero resultan del todo insuficientes para resolver todos los problemas relacionados con el consumo excesivo de alcohol entre la población juvenil. Además, los que se han llevado a cabo, suelen caracterizarse por carecer de una evaluación realizada con un mínimo de garantías, o no se han conseguido implantar de una manera

coordinada entre los distintos estamentos escolares (claustro, APAS, alumnos), o no han tenido el suficiente respaldo institucional. A pesar de ello, los programas de prevención de alcohol, y de drogas en general, han supuesto en los últimos años un mecanismo de movilización social de gran importancia, pero, como señala Comas (1992), "son un patrimonio pero ninguna garantía".

Algunos autores como Vega, Comas, Mendoza y Oñate, consideran que las nuevas propuestas que se realicen, han de explotar dicho patrimonio y establecer además un sistema para demandar el necesario apoyo de las instituciones.

Estas propuestas serían:

a) Fruto de la investigación y de la evaluación de los distintos programas, se han obtenido una serie de resultados que permiten realizar acciones cada vez más sólidas y con un mejor respaldo teórico. Aún así, hay que continuar investigando y evaluando (cualitativamente y cuantitativamente), sin que por ello se tengan que retrasar las actuaciones a partir de lo que ya conocemos.

b) Es necesario una mejor difusión de las conclusiones y resultados de la investigación realizadas para que puedan ser aplicados mejor en futuras intervenciones, así como, si fuera posible, intentar introducirlas en las distintas guías didácticas para su posterior aplicación en los centros escolares.

c) Es necesario realizar actuaciones y propuestas basadas en realidades y necesidades concretas, no sobre esquemas burocráticos estereotipados o creados por los "mass media".

d) Dado que en la actualidad disponemos de metodologías de intervención perfectamente definidas, consensuadas y justificadas, cabe la posibilidad de exigir su aplicación, como condiciones técnicas necesarias,

en cualquier plan de actuación. (Comas, 1992).

e) Los objetivos propuestos en estas intervenciones han de ser definibles y medibles en términos de reducción de riesgo o del consumo.

A estas propuestas, nosotros añadiríamos algunas consideraciones referidas al ámbito escolar:

a) Dado que los profesores y/o educadores juegan un papel fundamental en la construcción de hábitos, actitudes y comportamientos en el alumnado, la problemática del alcohol debería, de alguna manera, integrarse de forma definitiva en los proyectos educativos, de cara a conseguir en los jóvenes un fortalecimiento de respuestas adecuadas ante el consumo abusivo de alcohol.

b) Para desarrollar esta labor de forma exitosa, sería igualmente necesario que los educadores aprendiesen a identificar, reconocer y comprender los factores que influyen en las actitudes de los jóvenes. Que dispusieran cuestionarios o escalas ya validadas y consensuadas, o de cualquier otra herramienta adecuada, para poder realizar un diagnóstico precoz de posibles abusos, así como evaluar el progreso de las acciones llevadas a cabo. Y por último, que sepan transmitir y consolidar en entre sus alumnos una forma de actuación más consecuente ante el uso de alcohol.

c) Que planteen propuestas de actuación coordinadas con los Entes Públicos, para que éstos desarrollen políticas de apoyo que garanticen cierta continuidad de la acción preventiva fuera del aula.

d) Para la consecución de todos estos objetivos, consideramos necesario la inclusión de formación sobre Educación para la Salud, entrenamiento en Habilidades Sociales, estrategias de resolución de problemas, afrontamiento del stress..., en los planes de estu-

dio de Magisterio, Psicología, Pedagogía, Psicopedagogía, etc.. o cualquier otra carrera que de alguna manera tiene algo que decir de cara a mejorar la formación de nuestros jóvenes.

En última instancia, lo que siempre debemos procurar es que: nuestras actuaciones se vean apoyadas por las Instituciones, que haya una mejor colaboración y coordinación entre las partes implicadas, una adecuada difusión de las distintas guías que se vayan creando, una formación de los educadores basada y apoyada en teorías, técnicas refrendadas a través de la investigación, una concienciación (por ejemplo a través de la creación de un código deontológico) por parte de los medios de comunicación sobre las repercusiones que pueden tener en las actitudes de los jóvenes, las informaciones, debates o publicidad que emiten sobre alcohol y que a veces, directa y/o indirectamente, pueden estar funcionando como inductores al consumo.

Puede que sea una labor larga, pero con el movimiento social que se viene produciendo en este sentido, y con una concienciación de todos los estamentos implicados, podría ser que éste consumo excesivo y perjudicial, pase a convertirse en un consumo más moderado y responsable entre los jóvenes andaluces y españoles.

4. Referencias.

Besabe, R. y Paez, D. (1992). *Los jóvenes y el consumo de alcohol*, Bilbao, Fundamentos.

Calafat, A. y otros (1989), "*Consumo de drogas en la enseñanza media: comparación entre 1981 y 1988*" en Revista Española de drogodependencias, 1 (14), págs. 9-28.

Comas, D. (1992), "*La fundamentación y las respuestas sociales a los problemas de pre-*

- vención" en Adicciones. Revista de Socidrogoalcohol. Vol. 4, nº 1, págs 15-24.
- Franco y otros (1988)**, "*Actitudes y normas culturales ante la bebida. Resultados de una encuesta de población en la provincia de Sevilla*". Revista Española de Drogodependencias, 3 (13), págs 173-182.
- García Roldan; J.L. (1989)**. "*Criterios de clasificación de los adolescentes que consumen alcohol*". Revista Española de drogodependencias, 1 (13), págs 54-63.
- Junta de Andalucía. Instituto de Formación permanente del Profesorado (1992)**, *Plan Andaluz de Formación permanente del Profesorado*.
- Junta de Andalucía. Comisionado para la Droga (1990)**. *Problemas relacionados con el consumo de alcohol. Monografía*.
- Junta de Andalucía (1990)**, "*Propuesta de EpS en los Centros Docentes. Cuadernos de EpS. Información complementaria*"
- Junta de Andalucía. Instituto de Formación permanente del Profesorado. (1992)**. *Plan Andaluz de Formación permanente del Profesorado*.
- Lacalle, J.R. Gili, M., Giner, J., (1989)**. "*Actitudes y normas culturales de la población frente a la bebida*" en Junta de Andalucía. Comisionado para la droga. Problemas relacionados con el consumo de alcohol.
- Lacalle; J.R., Giner;J., Gili; M., Franco;D. (1986)**. "*Patrones de consumo y problemas relacionados con el consumo de alcohol*" en J. de Andalucía. Comisionado para la Droga. Problemas relacionados con el consumo de alcohol.
- Leon Fuentes; J. L. y otros (1990)**, "*Reflexiones sobre la situación actual del consumo de alcohol y otras drogas por la juventud*" en Revista Española de Drogodependencias, 15 (1), 45-51.
- Martínez Cañavete; E. y Barahona Fernández; M.(1990)**. "*Proyecto de determinación de alcohol y otras drogas en las víctimas de accidente de tráfico*" en Centro de Documentación del Comisionado para la Droga. Junta de Andalucía.
- Mendoza; R. (1986)**. "*El consumo de alcohol en los escolares españoles: datos del estudio europeo sobre los hábitos escolares en relación con la salud*" en J.de Andalucía. Comisionado para la droga. Problemas relacionados con el consumo de alcohol.
- O.M.S. (1987)**. "*Problemas relacionados con la dependencia de las drogas y el alcohol*" en Manual para agentes de Salud Comunitarios. Ginebra. Suiza
- Ojeda Torres; B. (1988)**: "*Consumo de alcohol en Sevilla por jóvenes integrados*" en Comisionado para la Droga. Centro de Documentación. Junta de Andalucía.
- Quiros Corujo; G. (1986)**. "*Alcoholismo y alcohol en España*" en Monografía (ref: 116). Centro de Documentación del Comisionado para la Droga. Junta de Andalucía.
- Rooney; J.F. (1991)**. "*Cambios en las pautas del consumo de alcohol y efectos en las enfermedades alcohólicas en la sociedad española*" en Revista española de drogodependencias, 3 (16) 223-232.
- Rooney;J.F. (1990)**. "*Funciones sociales de los bares para la juventud en España*" en Adicciones. Revista de Socidrogoalcohol, 3 (2),209-220.
- Santo Domingo; J. (1990)**. *No te rindas ante el alcohol*. Madrid. Rialp.
- Vega; A. (1992)**, "*Alcohol y educación: propuesta de intervención para la Educación obligatoria*" en XX Jornadas Nacionales de avances en drogodependencias. Córdoba.

Vega; A., Castaño; M. (1985). "Prevención del alcoholismo en la escuela" en Revista de Psiquiatría y Psicología Médica, 17(4), 213-223.

Resumen

Este artículo hace una revisión de los patrones vigentes de consumo de alcohol entre la población juvenil. Así mismo, hace referencia a distintas variables de interés como la edad de inicio del consumo, motivaciones, tipo de bebidas alcohólicas, etc..., y posibles consecuencias e implicaciones que este tipo de comportamiento conlleva. Por último, se describen propuestas para paliar dichas consecuencias desde el ámbito de la Educación para la Salud.

Summary

This article reviews alcohol use among youngsters. It also refers to other interesting variables such as age of the first consumption, motivation, types of beverages, time of drin-

king, etc, etc... and possible implications and consequences implied by this type of behaviour. And finally, it describes proposals to mitigate the possible consequences from the point of view of Health Education.

Résumé

Cet article fait une révision des patrons en vigueur de la consommation de l'alcool parmi les jeunes. De la même façon il fait référence à différentes variables d'intérêt comme l'âge d'initiation, les motivations, le type de boissons alcooliques, etc..., et les possibles conséquences et implications que subit ce type de comportement. Finalement, on décrit des propositions pour pallier les conséquences dans le cadre de l'Éducation pour la Santé.